



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA



CEMERCH
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Chihuahua



Chihuahua, Chih., 17 de diciembre de 2024

Oficio: SFP-CEMR-863-2024

Asunto: Comentarios a su Agenda
Regulatoria derivados de la
Consulta Pública

**MTRA. DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA EN LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua; 4, último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 10, párrafo primero, y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal; y derivado de la presentación de su Agenda Regulatoria, por la cual se hizo de conocimiento a esta Autoridad de Mejora Regulatoria las regulaciones que se pretende expedir en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante los meses de diciembre 2024 a mayo de 2025, misma que se encuentra en consulta pública a través del Portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con la finalidad de obtener comentarios respecto al contenido de la misma, expuesto lo anterior, me permito informarle:

Su formato de Agenda Regulatoria fue sometido a consulta pública por un periodo de 20 días hábiles, comprendido del 19 de noviembre, al 16 de diciembre de 2024; lo anterior, sin contar con participación ciudadana, por lo que **no han sido recabados comentarios y/o propuestas a la misma.**

Asimismo, la publicación de la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Estado puede consultarse a través del enlace: <https://bit.ly/AgendaM2024D2025>,



Por lo anterior, agradezco su participación en este ejercicio, recordando que el mismo permite someter las regulaciones manifestadas por el sujeto obligado que representa al Análisis de Impacto Regulatorio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**LIC. VALENTE BECERRA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

GBCM/kaqm



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA

RECIBIDO
Hora 12:44
23 DIC 2024
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Edificio Lic. Óscar Flores
Calle Victoria, No. 310
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 11220

www.chihuahua.gob.mx